

INSTITUCIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO: ¿UNA CAJA NEGRA?*

Deepak Lal**

Las instituciones se han convertido en la nueva deus ex máquina para explicar el desarrollo económico. Aunque tienen un papel importante en la determinación de los resultados económicos, buena parte de la discusión reciente que se da entre los jóvenes, es un intento de darles una base teórica y econométrica a las hipótesis de Douglas North, la cual el autor considera incoherente y nada convincente. Antes de abordar esta tarea, necesita exponer ¿qué entiende por instituciones?, ¿cómo emergen? Y si los hubiera, ¿cuáles son sus efectos sobre el crecimiento económico de largo plazo? Para hacerlo, se apoyará en un conjunto de aseveraciones

Revista de Economía y Derecho, vol. 7, nro. 28 (primavera de 2010). Copyright © Sociedad de Economía y Derecho UPC. Todos los derechos reservados.

* Ponencia presentada a la VIII Conferencia de Economía, “Estabilidad Política y Libertad Económica”, organizada por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en Lima, el 7 y 8 de junio de 2010.

** Bachiller en Historia, Filosofía, Política y Economía, con MA en Oxford. Ha trabajado como agregado del Servicio Exterior de la India, secretario de la embajada de la India en Tokio. Ha sido conferencista en diversas instituciones de Oxford, en el University College de Londres, consultor económico del Banco Mundial, co-director de la Unidad de Políticas de Intercambio en el Centre for Policy Studies de Londres, codirector de la Unidad de Comercio y Desarrollo del Instituto de Asuntos Económicos de Londres. Ha realizado consultorías para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, siglas de Food and Agriculture Organization), el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Ha sido asesor de diferentes gobiernos, como Corea, Jamaica y Zimbabue, entre otros. Ha sido profesor de Economía Política de la Universidad de Londres, institución de la cual es profesor emérito; y profesor de la Universidad de California. Es autor de más de cuarenta libros y de más de 160 artículos. Es conferencista en diversos países.

basadas en su propio trabajo académico. En particular, en el marco teórico para la comprensión del concepto de “cultura”, el cual desarrolló en su publicación Unintended Consequences¹, y en el estudio empírico comparado para los países en desarrollo, elaborado para el periodo 1950-1980, por Hla Myint y el propio Deepak Lal, para el Banco Mundial, el cual fue publicado bajo el título The Political Economy of Poverty Equity and Growth: A Comparative Study². Lo anterior será abordado en la primera parte del presente documento. La segunda parte contiene una revisión crítica de lo escrito recientemente sobre el tema.

1 Instituciones, cultura, desempeño económico

1.1 Instituciones

En una definición amplia, las instituciones son un conjunto de restricciones informales, como normas culturales u otras más específicas y formales, inmersas en estructuras organizacionales más particulares –lo cual incluye las reglas formales de la jurisprudencia anglosajona, que dan forma a un ordenamiento espontáneo, en el sentido hayekiano, por haber evolucionado sin ningún diseño preconcebido– que restringe el comportamiento humano.

Solo el abordar el tema de la restricción del comportamiento humano implica un reconocimiento tácito de que existen aspectos básicos de la naturaleza humana que requieren ser restringidos. Me alejaría mucho del tema que me ocupa en el presente documento discutir sobre lo que sabemos sobre la naturaleza humana, particularmente a la luz de los recientes avances en psicología evolutiva, neurociencias y genética³. No obstante, si se parte del modelo de *Homo economicus*, desarrollado por los economistas, en el cual se asume que el ser humano está motivado únicamente por el interés individual, entonces la función de las instituciones es restringir dicho comportamiento individualista.

Lo anterior nos lleva de inmediato a otro rasgo importante y razón de la existencia de las instituciones. Si Robinson Crusoe hubiera estado solo en su isla, no habría tenido razón alguna para restringir su naturaleza humana básica. Es a raíz de la llegada del hombre Viernes que algunas restricciones en el comportamiento de ambos (Viernes y Crusoe) podría ser necesaria, en función de las necesidades de coope-

ración que conduzcan a beneficios mutuos, derivados de la especialización en tareas en las cuales cada uno presente ventajas comparativas, que tendrían que ser mayores a los que se obtendrían de realizar dichas tareas de manera individual, cada uno en su propia isla. Lo anterior nos orienta hacia la noción de costos de transacción; un concepto aún más resbaladizo que el de instituciones.

Matthews (1986), en su mensaje presidencial a la Royal Economic Society, resaltó que los desarrollos recientes en temas de economía institucional tenían cuatro enfoques: instituciones percibidas como sistemas de derecho de propiedad definidos por la ley, las normas o las convenciones morales, tipos de contrato y relaciones de autoridad. El rasgo principal de estos enfoques “es el concepto de las instituciones como conjuntos de derechos y obligaciones que afectan la vida económica de los individuos”. La razón por la cual existe una relación cercana entre las instituciones y los costos de transacción es que –tal como Matthews especifica– “un componente importante de los costos de transacción lo constituyen los costos de las relaciones entre las personas” y las instituciones son, por excelencia, los mecanismos de control para la interacción entre los individuos.

1.2 Cultura

Lo discutido anteriormente hace que las instituciones formen parte de la igualmente resbalosa noción de “cultura”. Encuentro que la definición más útil del amorfo concepto de cultura es la desarrollada por los ecologistas, quienes argumentan que el animal humano es único, dado que su inteligencia le da la habilidad de adaptación, a través del aprendizaje, a entornos cambiantes, sin la necesidad de mutar hacia una nueva especie. El ser humano aprende nuevas formas de supervivencia y las fija por medio de las normas sociales. Esta noción ecológica encaja bastante bien con la noción económica de equilibrio. El estado de equilibrio es uno en el cual agentes en búsqueda de satisfacer su interés individual no han aprendido nada nuevo, lo cual hace que su comportamiento se convierta en rutinario; una noción cercana a la costumbre social de establecer un nicho humano particular de los ecologistas. Cuando el entorno cambia, la situación de equilibrio es perturbada, y los agentes deciden abandonar sus teorías pasadas a medida que se van manifestando como falsas. Para sobrevivir, los humanos requieren aprender a través de procesos de ensayo y error

que les permitan adaptarse al nuevo entorno, lo cual conduce a un nuevo equilibrio social en el que las expectativas, en un sentido amplio, son respaldadas por la realidad vigente. Una situación de equilibrio no requiere ser única, óptima o el resultado de plan racional deliberadamente organizado, pero será estable hasta que los parámetros del entorno cambien.

En el contexto de situaciones de equilibrio en ambientes sociales dinámicos, distingo entre dos conjuntos de creencias: aquellos relacionados a cómo uno se gana la vida (creencias materiales) y aquellos relacionados a la comprensión del lugar de la humanidad en el mundo y a cómo se perciben sus vidas, en palabras de Platón: “Cómo uno tendría que vivir”, que son las creencias cosmológicas. Existe una considerable cantidad de evidencias transversal sobre las culturas que indican que las creencias materiales son más maleables que las cosmológicas. Las creencias materiales pueden modificarse rápidamente ante cambios en el entorno. Las creencias cosmológicas se encuentran afectadas por un alto grado de inercia. Asimismo, la evidencia indica que el lenguaje ejerce una influencia más importante sobre las perspectivas del mundo que los cambios en el entorno. Lo anterior se debe a que la afiliación lingüística significa que una sociedad particular comparte un origen común que determina su visión del mundo.

1.3 Las creencias materiales en las civilizaciones agrarias euroasiáticas

Las antiguas civilizaciones euroasiáticas tenían una importante cantidad de elementos comunes en lo referido a las creencias materiales, debido a que enfrentaban en común dos amenazas a su altamente productivo sistema de producción agrícola, basado en el arado y el sistema de riego fluvial. La primera se debía a que estas civilizaciones estaban siendo acorraladas entre dos grandes áreas de pastoreo nómada: las estepas del norte y los desiertos de la península Arábiga. Estos nómades montaban continuamente incursiones sobre las civilizaciones sedentarias más ricas. Para contrarrestar esta amenaza, todas estas civilizaciones tuvieron que desarrollar una casta guerrera, lo cual los condujo a una forma de estratificación social común que distinguía entre los portadores del arado, de la espada y, con la necesidad de contar con un contrafuerte de creencias cosmológicas que permitieran justificar las desigualdades resultantes, de los guardianes del libro.

La segunda característica común en todas estas civilizaciones era la abundancia de tierra. Con la necesidad de alimentar a los estratos no productivos, los soldados y los sacerdotes tuvieron que diseñar un método que relacionara el trabajo con la tierra y extraer excedente. Tal como Evesy Domar⁴ mostró hace bastante tiempo, mano de obra libre, tierra libre y una clase que no trabajaba no podían coexistir: solo dos de las tres podrían. Con la necesidad de tener soldados que lucharan contra las incursiones nómades, y de contar con una oferta de mano de obra estable que realizara las labores agrícolas intensivas en mano de obra, de la cual dependía la prosperidad, todas estas civilizaciones encontraron medios de coerción para atar el trabajo a la tierra⁵.

Las diferencias en las creencias cosmológicas, determinadas por los hábitos políticos de estas antiguas civilizaciones, fueron configuradas por la geografía de la zona en la habitaban. Citando a Braudels, en una frase bastante evocativa, “son las montañas no los monarcas los que vienen primero”.

Más aún, siempre que las creencias materiales puedan ser modificadas rápidamente a medida que el entorno material cambia, habrá un mayor grado de inercia en las creencias cosmológicas, las cuales son determinadas por el grupo de lenguaje en el cual cada cultura y civilización evolucionó.

La distinción entre las creencias materiales y las cosmológicas se traduce en dos tipos particulares de costos de transacción. En la primera están aquellos asociados a la eficiencia del intercambio, los cuales se encuentran relacionados al costo de encontrar socios de intercambio potenciales y a las creencias materiales. La segunda se relaciona con un comportamiento oportunista de parte de los agentes económicos, en lo que a diseño de política se refiere, y con el cumplimiento de las promesas y acuerdos. Lo anterior se relaciona en mayor medida con las creencias cosmológicas.

Dado este marco teórico, me gustaría contar la historia de la evolución y los cambios en la civilización, en relación con tres instituciones importantes: el mercado (o capitalismo), la familia y el Estado.

1.4 La naturaleza humana

Nuestro punto de partida debe ser qué es lo que sabemos acerca de la naturaleza humana. Los antropólogos evolucionistas y psicólogos sostienen que la naturaleza humana fue determinada durante el periodo

de evolución final de la Edad de Piedra. Desde esa época no hubo tiempo suficiente para una mayor evolución en este sentido. La naturaleza humana aparece más oscura de lo que muestran las caracterizaciones desarrolladas por Rousseau y el brillante Hobbes; y se encuentra más cercana a la perspectiva de Hume, en el sentido de que “hay cierta benevolencia, aunque pequeña, de que nuestro marco teórico, en conjunto con elementos del lobo y la serpiente”. Inclusive para la sociedad cazadora recolectora de la Edad de Piedra, el egocentrismo supremo del animal humano hubiera encontrado alguna forma de cooperación (“altruismo recíproco”) útil, con incentivos a no cumplir los acuerdos mientras la mayor parte los cumpla, en una versión repetitiva del dilema del prisionero (DP) en el que uno de los individuos resulta siendo sometido bajo la política de “ojo por ojo”.

Pero, con el crecimiento de la agricultura sedentaria, lo anterior hubiera sido insuficiente para restringir el engaño y la mentira, debido a que existe un número creciente de juegos que se dan en una sola vez. Para prevenir la disipación de las ganancias mutuas de la cooperación, todas las antiguas civilizaciones euroasiáticas interiorizaron las restricciones en tales acciones antisociales por medio del establecimiento de códigos morales que formaban parte de su “religión” –las cuales se orientaban hacia más alternativas de vida, en la medida en la que ellas no necesariamente dependían en la creencia en Dios–.

Las emociones morales universales, como la vergüenza y la culpa, constituyeron los medios mediante los cuales estos códigos morales, incorporados en las tradiciones culturales (que forman parte de las creencias cosmológicas), fueron interiorizados durante el proceso de socialización que se da durante la infancia.

El instinto humano básico hacia el intercambio y el trueque era también parte de esta “naturaleza humana”. Su encarnación en las civilizaciones agrarias fueron los mercantes y comerciantes, quienes eran necesarios para movilizar el excedente agrícola desde las villas hacia las ciudades. Ellos eran los capitalistas, que a su vez utilizaron varios instrumentos (mercados, notas de intercambio, bancos, etcétera) a fin de extender su capacidad de intercambio. Estos capitalistas y sus instrumentos han existido, al menos, desde el 2.000 a. C. en toda la zona euroasiática antigua, tal como lo testifican las tablas mesopotámicas de Karum. Pero los derechos de propiedad de los capitalistas permanecieron inseguros, lo cual dejó de ocurrir solo cuando estos fueron finalmente protegidos de los Estados predatorios. Se dio cuando las

instituciones del capitalismo emergieron en cierta parte de la zona euroasiática, durante el siglo XI⁶. En *Unintended Consequences*, he argumentado que lo anterior fue consecuencia de dos revoluciones papales. A continuación se abordará brevemente el surgimiento del capitalismo.

1.5 El surgimiento del capitalismo

Los capitalistas mercantes fueron un mal necesario en todas las antiguas civilizaciones agrarias debido a la estratificación social que los caracterizaba, cuyo surgimiento ya explicamos anteriormente. Debido a sus actividades comerciales, muchos de ellos acumularon una riqueza importante. Pero su riqueza no estaba segura, debido a que eran objeto de incursiones periódicas de parte del Estado predatorio, lo cual no era impopular. Los comerciantes eran tomadores de riesgo y estaban en constante búsqueda de lo novedoso. En consecuencia, eran percibidos como una amenaza para la tranquilidad y estabilidad de las sociedades agrarias. No eran considerados socialmente aceptables por los habitantes de estas sociedades agrarias sedentarias.

La revolución del papa Gregorio VII en el siglo XI proporcionó un marco teórico que justificaba la protección de la propiedad de los comerciantes. Dicha revolución creó la Iglesia-Estado, así como todas las instituciones modernas del capitalismo. Por medio de la Ley Canónica, impuesta sobre los recalcitrantes príncipes bajo la amenaza de la excomunión, la Iglesia-Estado protegió la propiedad del mundo cristiano de acciones predatorias de Estados individuales. Lo anterior aseguró los derechos de propiedad del capitalismo. De todos los requerimientos legales e institucionales de una economía de mercado, esta creación, eventualmente, colocó al Oeste en una trayectoria económica diferente de la de sus pares de la zona euroasiática. Permitió crear las instituciones del capitalismo, las cuales a su vez dieron lugar a que los capitalistas encontraran autocomplacencia en la “creación destructiva”, que Joseph Schumpeter identificó como el sello del capitalismo⁷.

La revolución legal papal del siglo XI, precipitada por la revolución papal previa del siglo VI, también introdujo lo que constituyó una característica única de las creencias cosmológicas del mundo occidental comparado con las antiguas civilizaciones euroasiáticas (el individualismo). A su vez, el surgimiento del individualismo condujo

a la revolución científica, al florecimiento del Renacimiento, y con la institución del capitalismo, luego de la revolución papal del siglo XI, el lento surgimiento del mundo occidental. El crecimiento de la Revolución Industrial constituyó el inicio del fin de la pobreza estructural del mundo occidental.

Las revoluciones papales gemelas emergieron debido a consecuencias no intencionadas de la Iglesia en su búsqueda por legados (un rasgo que se remonta a sus primeros días). Desde su creación, había crecido como un poder temporal a través de donativos y donaciones (en particular de las viudas ricas). Tanto es así que, en julio del 370, el emperador Valentiniano había dirigido al Papa una indicación de que los clérigos y los ascetas varones solteros no deberían permanecer alrededor de las casas de las mujeres y viudas, y más bien deberían restringirse, ellos y sus iglesias a vivir a expensas de las mujeres de sus familias y las relaciones de sangre⁸. Así, desde sus inicios, la Iglesia estaba en la carrera por la sucesión hereditaria. En este sentido, la exaltación de la Iglesia en torno a temas como la virginidad y la prevención de las segundas nupcias contribuyó a crear más mujeres solteras que dejaría legados a la Iglesia.

Este proceso de la inhibición de una familia por la retención de sus bienes y la promoción de su enajenación se aceleró con las respuestas que dio el papa Gregorio I a algunas preguntas que el primer arzobispo de Canterbury, San Agustín, había enviado en el año 597. Cuatro de sus nueve preguntas se relacionaban con el sexo y el matrimonio. Las respuestas de Gregorio anularon las tradicionales prácticas legales y habituales y los patrones de comportamiento en el ámbito doméstico de las zonas mediterránea y el Medio Oriente. El sistema tradicional se ocupaba de la provisión de un heredero para heredar los bienes familiares, y permitía el matrimonio con viudas o parientes cercanos, el traslado de niños por adopción, y el concubinato, que es una forma de unión secundaria. Gregorio prohibió todas las cuatro prácticas. En Inglaterra, por ejemplo, la adopción de niños no estuvo permitida hasta el siglo XIX. No había ninguna base para estas acciones en las Escrituras, el derecho romano o las costumbres existentes, en las áreas que fueron cristianizadas.

Esta revolución papal de la familia hizo a la Iglesia increíblemente rica. Los demógrafos estiman que el efecto neto de las prohibiciones relativas a los métodos tradicionales para enfrentar la falta de hijos implicó dejar a 40 por ciento de las familias sin herederos varones

inmediatos. La Iglesia se convirtió en la principal beneficiaria de los legados resultantes. Su acumulación fue fenomenal. En Francia, por ejemplo, se estima que a finales del siglo VII un tercio de la tierra productiva estuvo en manos eclesiásticas⁹.

Pero esta acumulación señaló también a los depredadores tanto dentro como fuera de la Iglesia para privarla de sus bienes adquiridos. Es para enfrentar este despojo que el papa Gregorio VII instigó su revolución papal en el año 1075, pues puso el poder de Dios –a través del arma espiritual de la excomunión– por encima de la del César. Con la Iglesia entrando en el reino del mundo, surgió la nueva Iglesia-Estado, que a su vez creó toda la parafernalia administrativa y jurídica que asociamos con una economía moderna¹⁰. Lo anterior proporcionó la infraestructura esencial para la dinámica institucional de Occidente: de que conduciría el crecimiento al estilo de Prometeo. Así, la revolución papal de Gregorio VII destapó el instinto humano básico de “intercambio y trueque”, justo a tiempo para modificar un cambio en el patrón tradicional de las creencias materiales euroasiáticas, y lanzando sospechas sobre los mercados y los comerciantes. Lo anterior, a su vez, dio lugar al crecimiento económico moderno.

1.6 La revolución de la familia occidental, la occidentalización y la modernización

Pero la primera revolución papal de Gregorio el Grande también condujo a un cambio en los patrones tradicionales de la familia euroasiática que se basaban en las diversas formas de “familias comunes” y en los valores familiares. Lo anterior esencialmente destapó otros instintos básicos y oportunistas, contenidos antes por la vergüenza basada en los códigos morales de Eurasia. Para contrarrestar la posible amenaza que eso implicaba a su manera de ganarse la vida mediante la agricultura sedentaria, la Iglesia creó una feroz cultura de la culpa en la que el concepto del pecado original era de suma importancia, y la moral estaba basada en la creencia en el Dios cristiano¹¹. La enseñanza generalizada contra el sexo y la culpa asociada a dicha actividad llevó consigo el antídoto necesario para frenar las pasiones animales, que a su vez facilitó la desaparición del sistema matrimonial tradicional de Eurasia. Pero una vez que el Dios cristiano murió con la revolución científica y darwiniana, estas restricciones construidas sobre el pecado original fueron finalmente eliminadas. La familia –como la mayoría

de las civilizaciones de Eurasia han conocido— perdió vigencia en Occidente, a medida que los humanoides occidentales retomaron las prácticas familiares de sus antepasados cazadores-recolectores.

El crecimiento intensivo al estilo de Prometeo que llevó al eventual surgimiento de Occidente se debe a los avances científicos y tecnológicos en el oeste de Europa, impulsados por su individualismo único, que a su vez permitió a esta región aprovechar una nueva fuente de energía para alimentar la economía: los combustibles fósiles¹². A diferencia de la tierra, que había sido la fuente tradicional de toda la energía utilizada (mecánica, calor, protoindustrial) que por sus limitaciones estaba sujeta a rendimientos decrecientes a medida que la población se expandía. La ilimitada energía almacenada en los combustibles fósiles permitió por primera vez que el extremo occidental de Eurasia y, luego, los nuevos puestos de avanzada en las Américas, escaparan de esta restricción para el crecimiento intensivo. El aumento en los ingresos per cápita permitió, en estas economías cada vez más intensivas en el uso de combustible fósil, el destierro del flagelo de la Edad Antigua: la pobreza estructural. También proporcionó los medios para crear imperios trasatlánticos, que derrotaron y traumatizaron a las otras grandes civilizaciones euroasiáticas.

Todas estas civilizaciones afectadas enfrentaban un problema común. Todas querían adquirir armas de Occidente para evitar su continuo y futuro sometimiento, pero sin perder su espíritu tradicional. Hubo tres respuestas. La primera fue la de la almeja: para evitar la modernización y occidentalización. Esta fue la respuesta de Gandhi y de los islamistas actuales. La segunda, la más frecuente, consistió en conciliar la modernidad con la tradición a través de la adopción de cierta forma de socialismo. El socialismo tiene dos vertientes: la primera promueve la modernización por medio de la Ilustración y la segunda consiste en una rebelión romántica contra la Ilustración, representada por el joven Marx y los socialistas ingleses como William Morris. Rusia y China adoptaron la versión más dura de esto en la forma de comunismo. India adoptó la suave versión fabiana de Nehru. La tercera respuesta fue la de los japoneses cuando los buques negros del Comodoro Perry aparecieron en las costas cerca de Yokohama: modernizarse sin occidentalizarse.

La modernización consiste fundamentalmente en la adopción de las instituciones del capitalismo creado por la revolución jurídica papal de Gregorio VII. Pero, en su ascenso, este cambio en las creencias

culturales materialistas de Occidente estuvo también íntimamente ligado a la promoción de su individualismo, a través del cambio en sus creencias cosmológicas –matrimonios por amor y la independencia de los jóvenes– tras la revolución de la familia realizada por Gregorio el Grande. Esta occidentalización (cambio en las creencias cosmológicas, en particular sobre la familia) es lo que más ha afectado a los nacionalistas culturales del resto. Con el fracaso de los dos caminos alternativos y el reciente reconocimiento de parte de India y de China sobre la importancia de la globalización, la única respuesta sensata es la seguida por los japoneses, que fueron capaces de modernizarse sin occidentalizarse. La única civilización antigua que todavía se muestra renuente a reconocer estos cambios sigue siendo el islam.

1.7 Hábitos políticos

Una pregunta obvia después de la discusión anterior es ¿por qué los países tienen las formas políticas que observamos? Una segunda pregunta afín es si, además del mercado, otros “hábitos del corazón” occidentales, en particular la democracia, requieren ser engendrados para promover el desarrollo y combatir la pobreza.

Las creencias cosmológicas son de importancia para la sociedad política. No importa qué tan tiránicas y predatorias sean las prácticas del Estado, debe liderar cierta aceptación general de su legitimidad entre la población en general. En la antigüedad, esta aceptación general del Estado con respecto a su derecho a gobernar y la forma política que considerada legítima dependían de los hábitos políticos. Para entender estas costumbres políticas y, por tanto, la viabilidad de las diferentes formas políticas necesitamos revisar la historia y las creencias cosmológicas de los pueblos.

1.8 China e India

En mi libro *Unintended Consequences*, argumenté también que los hábitos políticos de las diferentes culturas se formaron tanto por la geografía del territorio, donde se formó la cultura específica, antes que como consecuencia de cualquier ideología. Así, China, en sus orígenes alrededor del valle del río Amarillo, constantemente amenazada por los bárbaros nómadas de las estepas al norte, desarrolló un estricto control basado en el autoritarismo burocrático y lo adoptó como su

organización política distintiva, lo cual ha continuado durante milenios hasta nuestros días.

Por el contrario, la civilización hindú se desarrolló en la vasta llanura Indo-Ganges, protegida, en gran medida, de la depredación de los bárbaros del norte, por el Himalaya. Según argumenté en *El equilibrio hindú*¹³, esta característica geográfica (junto con la necesidad de atar la mano de obra a la tierra) explica el sistema político tradicional de la India, el cual se caracterizó por su inestabilidad política endémica entre las numerosas monarquías feudales, y su distintivo sistema social plasmado en la institución de las castas. Este último, por hacer la guerra al comercio de los profesionales, salvó a la masa de la población de ser incluida en las disputas mortales de sus sucesivos y cambiantes gobernantes. Ante la costumbre de pagar una determinada proporción de la producción de una villa a las arcas del gobernante de turno, cualquier vencedor tenía pocos incentivos para perturbar el trabajo diario de sus nuevos súbditos. Las prácticas democráticas progresivamente introducidas por los británicos caían sobre estos antiguos hábitos como un guante. La urna electoral ha sustituido el campo de batalla del continuo conflicto aristocrático. Mientras tanto, la población acepta, aunque con resignación, que sus gobernantes ejecuten varias formas de extraer los ingresos de los pueblos hacia sus propios nidos.

1.9 Las Américas¹⁴

Por el contrario, considere al continente americano. Tanto el Norte como América Latina comparten dotaciones similares de recursos, con abundancia de tierra y escasez de mano de obra. Por un lado, la teoría del desarrollo económico que se enfoca en la capacidad de generación de excedente de la mano de obra, resulta relevante para Asia. Por otro, la teoría económica para los casos en los que abunda la tierra y la mano de obra es escasa, resulta especialmente relevante para las economías del Nuevo Mundo. El ensayo seminal de Domar (1970) proporciona el marco teórico necesario. Domar argumenta, convincentemente, que es imposible la coexistencia en la economía de un país en que abunda la tierra, la mano de obra libre, la tierra libre y una clase alta que no trabaja. Podría darse cualquier combinación de dos podría, pero no los tres.

Consideremos el caso en el que la tierra y el trabajo son los dos únicos factores de producción. La tierra es tan abundante que la mano

de obra no presenta rendimientos decrecientes, lo cual implica que el producto marginal y el producto medio son los mismos y que no quedaría excedente por extraer; los empleadores tendrían que pagar un salario igual al producto marginal y al medio de trabajo. En consecuencia, la forma agraria que surgirá será la de mano de obra familiar organizada alrededor de una granja de propiedad familiar. Es la forma que los hace mutuamente dependientes. Cualquier otra forma de mano de obra contratada o de alquiler de tierras no será rentable, y los terratenientes (que tienen que depender de uno o del otro) no pueden existir. La única manera de extraer excedentes de este campesinado libre, para su transferencia a las clases no trabajadoras sería a través de la recolección de impuestos directos o indirectos por parte del gobierno. La expansión económica basada en una caballería independiente fue la forma que tomaron la estructura agrícola y el desarrollo durante la época colonial de América del Norte.

A continuación, supongamos que el gobierno quiere crear una clase independiente de terratenientes y concede a los pocos elegidos derechos exclusivos de propiedad de la tierra. Si los campesinos son libres, la competencia entre los propietarios por contratar buena mano de obra impulsará el salario rural hacia arriba, hasta alcanzar el valor del producto marginal del trabajo que además es igual al producto medio, debido a la abundancia de la tierra. Habrá poco o ningún superávit disponible para los terratenientes. Para obtener este excedente, tendrán que encontrarse los medios para restringir o abolir la libertad de los campesinos. Varias formas de atar el trabajo a la tierra (la servidumbre, la esclavitud y el sistema de castas) surgieron en el contexto de las grandes civilizaciones agrarias. Ellos crearon una clase terrateniente cuyas rentas no provenían de la tierra sino de los campesinos mismos, a los cuales se les expropiaba una porción importante de sus ingresos, por encima de un nivel de subsistencia¹⁵.

Por último, a medida que la fuerza de trabajo se expande ya sea por un crecimiento vegetativo y/o la migración y la tierra se vuelve escasa en relación con el trabajo, los rendimientos decrecientes del trabajo aparecen, y el producto marginal del trabajo llega a ser menor que el promedio. Lo anterior permite a los propietarios obtener las rentas de la tierra, y una oferta de trabajo segura para operar a través de mano de obra contratada, pagada en función de su producto marginal, o bien a través de diversas formas de tenencia.

La abundante tierra del subcontinente de Estados Unidos fue gradualmente dominada hacia el oeste por medio de la expansión progresiva de la granja familiar. En América Latina “una sociedad de pequeños agricultores no llegó a tomar forma. España no pudo exportar lo suficiente, y en América el atractivo de las minas, las posibilidades de adquisición de tierra a gran escala, y las oportunidades de explotación de la mano de obra indígena y africana se jugaron en contra de dicho diseño”¹⁶.

Igualmente importantes fueron las diferentes condiciones ecológicas para la agricultura, disponibles en América del Norte y del Sur. En el Norte, a diferencia de las regiones tropicales de América, los granos eran los productos más adecuados para el cultivo. Estos tienen rendimientos constantes a escala en su producción, a diferencia de los cultivos de plantación, como el azúcar, que tienen rendimientos crecientes a escala. Lo mismo ocurre, aunque en menor medida, con el tabaco y el café¹⁷. Donde las condiciones climáticas fueron adecuadas para el cultivo de productos tropicales, el uso de trabajo forzado y gratuito generó enormes ventajas de costos en mano de obra, lo que condujo un importante grado de diferenciación social y económica y grandes desigualdades de renta y riqueza.

Por el contrario, dada su dotación de factores (incluido el clima), en la mayoría de los Estados Unidos (excepto en el sur) la granja familiar se convirtió en la columna vertebral de la economía colonial y del desarrollo de una sociedad con costumbres bastante igualitarias. Que estas dotaciones de factores (incluido el clima) –en lugar de las diferencias cosmológicas culturales entre los protestantes del norte y los católicos del sur– hayan sido las responsables del desarrollo de los diferentes tipos de sociedades de las Américas se ilustra con el caso de la colonia puritana de la isla de Providencia, que desarrolló el patrón latinoamericano y caribeño de propiedad de la tierra, como no ocurrió con sus correligionarios de América del Norte¹⁸.

Estas diferencias culturales cosmológicas eran vitales en las diversas comunidades políticas que se establecieron en las áreas de la colonización ibérica y anglosajona. Morse (1964) sostiene que España, después de la reconquista (de los moros), fue un Estado patrimonial en el que el feudalismo no pudo desarrollarse plenamente. Fue un Estado centralizador, sin la descentralización de los derechos del sistema señorial.

Los Estados patrimoniales, en lugar de los feudales, heredados por América Latina se distinguieron por su linaje católico. Mientras en

las colonias protestantes, como Lutero expresó sucintamente en su “Carta abierta a la nobleza cristiana”, el deber de los cristianos que se encontraban en una tierra poblada por paganos “no era convertir a los paganos, sino elegir a sus propios líderes religiosos. Los indígenas americanos tendrían que ser domesticados o exterminados. Más aún, la idea de la salvación del prójimo nunca entró en la ética calvinista, porque solo la gracia divina, no la acción humana, puede salvar al hombre. Como los intermediarios entre la conciencia individual y Dios son suprimidos, la misión de evangelización del cristianismo desaparece”¹⁹.

Por contraste, la evangelización era la justificación pública dada para la conquista y la dominación española y portuguesa de América Latina. La nueva España aprobó el neothomismo desarrollado por Suárez y sus discípulos, como parte de la revitalización de la Iglesia católica durante la Contrarreforma. Esto proporcionó una justificación ideológica de la situación patrimonial. La sociedad es considerada un sistema jerárquico en el que cada persona y el grupo “responden al propósito de una orden general y universal que los trasciende”²⁰. Esta jerarquía es parte de un orden universal y natural y no el producto de un contrato social. El soberano es responsable ante Dios, no ante la sociedad, a pesar de que su autoridad se origina en el pueblo. “El neothomismo era una filosofía destinada a ofrecer una justificación lógica y racional de la revelación cristiana. A su vez la enseñanza y la defensa de la revelación cristiana constituyeron la base del Imperio español. La ortodoxia religiosa fue el fundamento del sistema político”²¹; su correlato económico fue el corporativismo.

El sistema político y económico por excelencia era una asociación “empresarial” definida por Oakeshott (1993), pero las colonias protestantes eran relativamente indiferentes a la ortodoxia religiosa. En la obra anteriormente citada, Lutero sostuvo que, en las colonias, si un grupo de cristianos carecía de un sacerdote u obispo, debían elegir a uno de ellos como sacerdote y no solo legitimar su autoridad, sino también consagrarla²². Tal como Paz señala, “no existe nada similar en la tradición católica”²³.

Así, en el norte protestante, se desarrolló una sociedad pluralista, que opinaba que “el mundo no está compuesto por una sociedad altamente diferenciada para el que ciertas formas comunes, actos y ceremonias fortalezcan la unión, sino que existe una multitud de sociedades independientes. Cada una de ellas es una congregación de

personas similares que, en un tiempo finito y lugar, ordenó un pacto en términos declarativos de un pacto y no por medio de un conjunto de costumbres simbólicas”²⁴. Esto permitió el desarrollo de la noción del Estado como una asociación civil, en los términos de Oakeshott, que oficiaría como mediador entre muchos intereses en juego. Esta diferencia en las creencias cosmológicas explica la observación de los científicos políticos de que “políticamente, los estadounidenses limitaron su injerencia principalmente a la selección de funcionarios y el debate de políticas públicas. Pero en América Latina la injerencia era más fundamental. [...] Los demócratas, los autoritarios y los comunistas [...] todos insisten en que saben qué es lo mejor para ellos y para sus vecinos”²⁵. Este “universalismo” de la tradición neothomista se fortaleció aún más con el intento de los jesuitas en América Latina (y en otras partes del mundo) de promover un sincretismo religioso que daría lugar a la “unificación de las diversas civilizaciones y culturas bajo [...] el signo de Roma”²⁶.

Este universalismo fundamentalista también ofrece –en mi opinión– una explicación para las importantes oscilaciones de las modas políticas y económicas ocurridas en el continente en los últimos doscientos años²⁷. Los pronunciamientos de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), durante la posguerra, han obtenido el estatus de la verdad evangélica. Cuando se abogó por el dirigismo, se convirtió en la política adoptada en la mayor parte de América Latina. Cuando, a principios de 1990, la Cepal hizo suyo el liberalismo económico, también se convirtió en el nuevo evangelio. Por tanto, la relevancia de la ideología universalista es mayor en América Latina que en otras regiones del mundo. Lo anterior parece ser una parte muy importante de la historia que explica las oscilaciones salvajes vistas en la ideología y la política observada en muchos países de América Latina. Por lo tanto, los economistas y analistas de política, en su búsqueda por comprender los procesos hacia el equilibrio en América Latina, deben dejar de mirar las tendencias observadas en las sociedades occidentales y entender que, en la región, se trata más de conversiones religiosas –Menem en Argentina y Cardoso (e incluido Lula) en Brasil son ejemplos sobresalientes–.

La inclinación por las creencias ideológicas universalistas ha significado también que hay una disonancia permanente entre la realidad social latinoamericana de desigualdades extremas que no es el resultado de su patrimonio ecológico y político o de sus creencias cos-

mológicas cristianas que enfatizan la equidad –lo cual, por supuesto, comparte con el norte–. En el norte no existen tales disonancias en torno a la equidad; por razones ecológicas y políticas, se trata de sociedades impresionantemente igualitarias tanto en lo político como en lo social.

Homo igualitario versus Homo jerárquico

En este contexto cabe destacar la importante diferencia entre las creencias cosmológicas de lo que luego se convirtió en el Occidente cristiano y en las antiguas civilizaciones agrarias de Eurasia. En general, tales civilizaciones creyeron en algún tipo de orden social jerárquico. Por ejemplo, en la India hindú –con su creencia en la reencarnación– ello fue racionalizado como resultado de un sistema de “solo desiertos” para nuestras acciones en la vida pasada. Por el contrario, solo entre las civilizaciones de Eurasia, los semitas (aunque en menor medida los judíos) hicieron hincapié en la igualdad de las almas de los hombres ante los ojos de sus deidades monoteístas. Dumont²⁸ acertadamente ha caracterizado la profunda brecha resultante entre las sociedades de *Homo aequalis* que creen todos los hombres nacen iguales (como los filósofos y la Constitución de Estados Unidos proclaman) y los de *Homo hierarchicus* que no creen tal cosa.

Lo anterior es importante para una sociedad política. Con el surgimiento de demos, las sociedades infectadas por el igualitarismo tienen una propensión mayor hacia el populismo, lo cual daña el desempeño económico de las sociedades jerárquicas. Si, como en Europa, el crecimiento económico moderno hubiera promovido que la concesión de los derechos democráticos acompañe a los procesos de crecimiento tanto de la economía como de la equidad, entonces el impacto político de la disonancia entre una realidad social desigual y otra con creencias cosmológicas igualitarias se habría podido evitar.

En la época colonial y en los Estados patrimoniales de América Latina del siglo XIX, esta disonancia se evitó mediante la restricción de la organización política –de hecho a las clases propietarias–. Pero si, como en este siglo, tal como ocurrió en las primeras etapas de crecimiento moderno, la política se expande mediante la incorporación de “clases peligrosas”, por medio de una ampliación de los derechos democráticos a la población en general, entonces esta disonancia puede –como de hecho ocurrió– conducir a un ciclo político de popu-

lismo democrático seguido por represión autoritaria, a medida que las consecuencias distributivas de la fase populista son identificadas como inaceptables por los ricos. Por el contrario, las sociedades jerárquicas pueden mantener más fácilmente sus democracias mayoritarias, aun siendo sociedades corruptas y económicamente ineficientes (el caso de la India es un ejemplo notable), a pesar de la continuidad de las desigualdades sociales y económicas. Por lo tanto –como muchos comentaristas latinoamericanos²⁹ han señalado–, las desigualdades históricas y persistentes en América Latina generan inseguridad en la democracia, en gran parte, debido a la disonancia entre “sociedad” y “cosmología” señalada anteriormente.

1.10 África subsahariana

Por último, tengamos en cuenta el África subsahariana, donde se encuentra el mayor número de Estados fallidos del mundo. Aunque los cuatro jinetes del Apocalipsis han asolado África, ellos son –tal como señala Easterly– casos poco comunes (véase su cuadro 2). El punto importante a tener en cuenta acerca de los Estados africanos es su artificialidad. Son el resultado de la lucha colonial por África del siglo XIX. Estos Estados creados artificialmente no cuentan con la antigua identidad homogénea tribal de un Estado con una asociación laxa, con jefes tribales que proporcionan la gobernabilidad necesaria. Tampoco han tenido éxito en comportarse como Estados imperiales, que históricamente han proporcionado un medio suficiente para cohesionar a una multitud de grupos étnicos y religiosos en un Estado que funcione.

En otro espacio³⁰ he distinguido dos tipos principales de Estado imperial: los Estados verdaderamente multiétnicos como el austro-húngaro y el otomano, que estaban preocupados principalmente con el mantenimiento de una coexistencia pacífica en un determinado espacio geográfico, sin ningún intento de cambiar u homogeneizar los “hábitos del corazón” de sus comunidades constituyentes. El otro, el imperio homogeneizador, se encuentra bien ilustrado por los chinos, quienes crearon una identidad homogeneizada y ficticia, la identidad Han, que abarca a una población étnicamente diversa. En nuestros días el mejor ejemplo es Estados Unidos, que ha creado una identidad americana homogeneizada a través de su “crisol” de razas y culturas diversas. Luego están los “Estados nacionales” de los príncipes

del Renacimiento, el Reino Unido, Francia y España, que utilizó dispositivos mercantilistas para incorporar los diferentes grupos en una “nación”.

Este es el último modelo que las élites africanas parecen seguir después de la independencia, y, con su liderazgo carismático, hay algo de esperanza de que tengan éxito. Pero, dada su dotación de recursos, la inevitable politización de los ingresos en los Estados con las de las rivalidades entre las diferentes etnias y tribus ha dado lugar a guerras civiles. De hecho, parece que está emergiendo una ley de estadística sobre las guerras civiles, lo que muestra que existe una relación en forma de “U” invertida entre la fragmentación etnolingüística en un Estado y el riesgo de guerra civil, el más homogéneo (con cada grupo con su propio Estado) y el más fragmentado (un imperio multiétnico) que enfrenta el menor riesgo de una guerra civil³¹. En este caso, la idea de que las Constituciones y las formas democráticas podrían proporcionar un corsé para contener los sangrientos conflictos por la captura del Estado y el botín que ofrece es irrisoria. Sería mucho que se volviera a reunir un nuevo Congreso de Berlín –dirigido por los africanos– para recrear Estados tribales homogéneos, que –como el brillante ejemplo de Botsuana muestra– podría prosperar o bien centrarse en la esperanza de que algún Estado africano establecerá un imperio multiétnico y generará la pacificación en gran parte del continente.

1.11 La política y el desempeño económico

Encontramos que la propuesta de Lal-Myint (1996) es útil para clasificar los países en cinco estratos de política y tres estratos de economías, a base de la proporción de los factores. Estos últimos fueron los países que en comparación con la dotación mundial de capital, mano de obra y la tierra fueron clasificados como “abundantes en mano de obra”, “abundantes en la tierra” e “intermedios”. Esto permite aplicar el marco teórico con tres factores de comercio, desarrollado por Krueger (1977) y Leamer (1984, 1987), para producir un rico menú de alternativas de desarrollo eficiente con sus respectivos patrones de cambios implícitos en la distribución funcional del ingreso (entre los tres factores de producción: tierra, trabajo y capital), tal como ocurre con la acumulación de capital y el crecimiento de la población, la dotación de factores de los países más importantes varía en el tiempo.

1.12 La política

La clasificación de la política en cinco estratos distinguió entre los objetivos del gobierno y de las restricciones sobre sus actividades. Sobre este último, se distinguen dos tipos básicos: las comunidades autónomas y el Estado de las facciones. En las primeras el Estado sirve a sus propios fines. En el último, sirve a los intereses de las “facciones” que tienen éxito en la captura del Estado.

Es posible realizar otras subdivisiones entre estos dos grandes grupos basados en objetivos diferentes. Entre los Estados autónomos, el primero es el Estado benevolente y guardián platónico que presentan los libros de texto de “economía pública”; dichos Estados buscan maximizar alguna función de bienestar social. El segundo es el Estado depredador, que, en la búsqueda de su propio bienestar, puede tomar la forma de un Estado absolutista que busca maximizar sus ingresos netos para su uso soberano, o la de un Estado burocrático más interesado en maximizar el empleo en el sector público³².

El Estado es necesario para proporcionar los bienes públicos clásicos de defensa y justicia. Debido a que su provisión necesita un monopolio de violencia coercitiva (incluida la potestad tributaria) en su territorio. Por tanto, es mejor visto como un monopolio natural que provee estos bienes públicos. Dado que se preocupa tanto por su propio bienestar, tal como también lo hacen sus ciudadanos (a excepción de la versión platónica de un Estado guardián), la provisión de bienes públicos por parte del Estado requiere de un equilibrio fiscal que dependerá de las rentas netas derivadas de su monopolio natural, las cuales a su vez dependerán de la medida en que el monopolio natural enfrente rivales internos y externos. Cuanto más elevadas sean las barreras a la entrada, mayor será el ingreso neto que el Estado podrá reunir para sus propios fines. Pero incluso si la coercitividad es muy baja, habrá una **restricción adicional sobre la capacidad del Estado autónomo para aplicar impuestos confiscatorios**. Especialmente en los países en desarrollo, donde el sector de subsistencia rural y un sector urbano que no tributa, “el sector informal”, son comunes e implican una red tributaria relativamente menor. En algún momento, la “presa” saldrá del sector impositivo y se perderá en el monte (como ocurrió, por ejemplo, en Tanzania y Ghana en las décadas de 1960 y 1970). Mientras que esto pone un límite superior en la tasa de impuestos, incluso en los casos en los que el monopolio natural del Estado no es discutible, en la prác-

tica, dependiendo de la geografía, la tecnología militar y la legitimidad interna de sus gobernantes, la tasa impositiva máxima será mucho menor, y dependerá del grado de coercitividad vigente.

De los tres tipos de Estados autónomos, el guardián platónico proporciona un nivel óptimo de bienes públicos al menor costo. El Estado de equilibrio fiscal predatorio proveerá bienes públicos con un ingreso neto máximo del tipo impositivo (determinado por el grado de coercitividad) y un suministro menor al ideal en la versión absolutista, y un exceso de suministro en la versión de maximización de la burocracia.

El Estado entre facciones, por el contrario, no tiene objetivos propios, sino que está al servicio de quien tiene éxito en su captura. Dos tipos principales se pueden distinguir: el Estado oligárquico y el Estado de una democracia mayoritaria. El primero limita al gobierno y, por lo tanto, a los concursantes a la captura del Estado, mientras que el segundo extiende el sistema de gobierno a la población adulta. Como es bien conocido por el teorema del votante medio, en una democracia mayoritaria el “depredador” será el votante medio con la bien documentada captura de las inevitables transferencias del Estado, por parte de la clase media, que ocurre tanto en países desarrollados como en desarrollo. Más aún, la tasa impositiva corresponderá al objetivo de maximización de los ingresos, basada en la llamada “Regla de Ramsey”³³. Tal como ocurre en el caso del Estado depredador autónomo, mientras que la provisión de bienes públicos sea cercana a la de la versión de maximización burocrática (con bienes públicos puros, complementados con la provisión de un “bien de interés social”).

1.13 Dotación de recursos

En Lal-Myint encontramos también que la dotación inicial de recursos era más importante en la explicación de los regímenes divergentes de política y los resultados de la política³⁴. Por lo tanto, los países con abundante mano de obra (por ejemplo, Corea, Singapur, Taiwán, Malta), independientemente de organizaciones políticas, tenían la tarea más fácil en lo que a diseño de políticas se refiere. Para ellos, la receta de política económica estándar (basada en el modelo de dos factores Hechsher-Ohlin), que recomienda iniciar con el desarrollo de industrias intensivas en mano de obra y luego ascender en la escala de la ventaja comparativa, es fácil de seguir. En primer lugar, esta política conduce a la evolución de los precios de los factores políticamente

deseables. Con los salarios que aumentan a medida que el capital se acumula, es poco probable que se registre resistencia política de la mayoría de la población en los Estados de facciones, en tanto perciben la ventaja comparativa del país. Todos los tipos de Estados autónomos se darán cuenta de que incluso sus fines predatorios son mejor servidos, si se atiende desarrollo de su único recurso (el humano), del cual dependen sus ingresos y su prosperidad. La tarea principal del gobierno es proporcionar una infraestructura adecuada para reducir los costos de transacción de las unidades organizativas de pequeña escala, que predominan en las primeras etapas de su desarrollo. En segundo lugar, si el país es pequeño, el tamaño limitado del mercado interno hace inevitable la dependencia del comercio exterior. Además, es improbable que se dé una sustitución de importaciones vertical cuando se enfrenta un impulso dirigista omnipresente, que, en cierta medida, empuja a salir del libre comercio. Esto significa que cuando el interruptor del libre comercio se enciende no habrá grupos de presión orientados a impedir las importaciones de insumos intermedios. Los costos políticos de rectificar los errores del pasado, por lo tanto, tienden a ser menores que en los países con tierra abundante o en los intermedios. En tercer lugar, la creciente ventaja comparativa es evidente para los agentes económicos tanto en el sector público como en el privado. En consecuencia, es más fácil detectar “industrias ganadoras”, y las consecuencias de escoger perdedores o políticas que los estimulan son más evidentes –tal como ocurrió durante la década de 1980, con el fallido intento registrado en Singapur, donde se trató de saltar algunas gradas de la escalera de las ventajas comparativas, por medio de un aumento artificial de los salarios–.

Es más probable que los países con abundancia de tierra y recursos naturales identifiquen las ventajas comparativas con mayor claridad que los países del grupo intermedio. Esto es por dos razones.

La primera, el precio de la mano de obra es mayor que en los países con abundancia de mano de obra. Así, la ventaja comparativa incremental muy probablemente radique en las gradas más intensivas en capital de la escalera de ventajas comparativas. La promoción pública puede ser necesaria debido a lo irregulares que suelen ser las inversiones, y a la necesidad de desarrollar habilidades escasas y de absorber tecnología importada compleja. Los peligros del “fracaso burocrático”, una propiedad endémica de este tipo de promoción, pueden conducir a un fracaso de la realización del potencial económico.

La segunda, si la tasa de acumulación de capital no es suficiente, y la fuerza laboral va en aumento, la senda hacia el desarrollo eficiente, podría contener segmentos caracterizados por caídas en el salario real. Si la organización política está sujeta a presiones democráticas de las facciones, la senda hacia el equilibrio de los salarios reales puede conducir a presiones políticas para contrarrestar los ajustes requeridos en los salarios reales. La organización política podría estar en **contradicción** con la economía, y se generarían ciclos políticos de la represión económica (durante las fases de las facciones políticas “populistas”), seguida por la liberalización (durante periodos de autonomía política).

La tercera, dado el imperativo político de evitar la caída del salario, tales países intentaron un fuerte empujón por medio de la implementación de programas de desarrollo. Por lo general, sustentados en financiamiento extranjero. Este empujón hacia el desarrollo por lo general ha conducido a importantes crisis de endeudamiento y financieras. Finalmente, dados los ingresos derivados de los recursos naturales, la inevitable politización de su desembolso conduce a crear Estados de transferencia que, inevitablemente, ejercen una importante presión sobre las fuentes generadoras de ingreso fiscal durante los periodos de caída de los términos de intercambio, que además implica un aumento en los ingresos fiscales cuando los términos de intercambio aumentan. En consecuencia, los recursos naturales se convierten en una “preciosa pesadilla” que conduce a organizaciones políticas que tienden a matar a la gallina que pone los huevos de oro.

Por último, el grupo de países con una dotación intermedia de recursos enfrenta la tarea más difícil en términos de formulación de políticas para el desarrollo. Su ventaja comparativa incremental es más opaca, por lo que los “errores” no son tan fáciles de reconocer ni de rectificar. En particular, por el sector público, que en ausencia de cualquier restricción a la quiebra se resiste al cierre de empresas ineficientes. En segundo lugar, este grupo es también el que con mayor probabilidad enfrenta situaciones en que la política esté reñida con la búsqueda de su ventaja comparativa. Dos de los países en desarrollo más importantes (la India y China) caen en esta categoría³⁵.

En nuestro estudio comparativo, no encontramos ninguna evidencia de que alguna forma de gobierno en particular sea especialmente favorable o perjudicial para el desempeño económico. No obstante, una serie de estudios estadísticos de corte transversal afirman haber encontrado una relación entre democracia y desarrollo³⁶. Pero las variables

estadísticas *proxy* utilizadas como variables políticas en estos estudios no inspiran mucha confianza. Más aún, las bases de datos se encuentran plagadas de problemas econométricos de identificación.

2. Econometría institucional

Como he argumentado, tenemos que ver cómo las creencias materiales cosmológicas han evolucionado en las diferentes culturas, si queremos comprender el cambio institucional. Pero en gran parte de la literatura sobre el desarrollo estadístico reciente, basado en regresiones de corte transversal, las “instituciones” son una caja negra.

2.1 Colonialismo

Para ver qué tan débiles son estos, mencionamos solo un ejemplo. Un artículo reciente de Luis Angeles³⁷ pretende haber establecido empíricamente que el colonialismo es la explicación principal detrás de la desigualdad entre las naciones. La desigualdad de ingresos fue mayor en las colonias en las que los colonos europeos constituían una mayor proporción de la población (como en África y América Latina) sin llegar a ser una mayoría (como en lo que se denomina “Nueva Europa”: Alemania, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos). De lo anterior se desprende dos preguntas de las que me ocuparé a continuación.

La primera es suponer que Luis Angeles tiene razón, ¿y qué? ¿Significa esto que el colonialismo era malo para el Tercer Mundo? Como él mismo reconoce, aunque el colonialismo dio lugar a grandes desigualdades sociales, en que los colonos europeos eran una minoría importante de la población, esto no implica que tenían débiles récords de crecimiento, ni que la población menos favorecida estuviera peor, en términos absolutos, de lo que él denomina “economías campesinas”, en que los colonos europeos estaban ausentes o en minoría. Pero, sin duda, dejando de lado a los dogmáticos, quienes de buena gana cambiarían el crecimiento y/o la reducción de la pobreza por su valor supremo absoluto, la igualdad, la mayoría de la gente estaría feliz de ver al colonialismo como beneficioso si este hubiera subido las tasas de crecimiento y reducido la pobreza absoluta con independencia, lo que hubiese ocurrido con el coeficiente de Gini. Así que Angeles no

proporciona razones para adoptar una posición activa en contra de los resultados económicos de los imperios y del colonialismo en general, a juzgar por sus efectos sobre el bienestar de la mayoría de la población en sus dominios.

La segunda pregunta es si la tesis de Angeles es convincente. No lo creo. La segunda pregunta es si la tesis de Angeles es convincente. No lo creo. Desde una perspectiva a largo plazo histórico y comparativo, hay dos fuentes principales para los sistemas de desigualdad social y económica que surgieron en el Tercer Mundo, abordadas en la parte 1 de este documento: la necesidad de una clase de guerreros especializados que no producen para defender las civilizaciones de Eurasia contra los depredadores nómadas, y de allí la necesidad de vincular el trabajo con la tierra, cuando la tierra era abundante y la mano de obra era escasa, a fin de asegurar un excedente agrario para estos guerreros (y sacerdotes). Varias instituciones coercitivas para llevar a cabo esta tarea resultaron de este esfuerzo. Varias instituciones coercitivas para llevar a cabo esta tarea resultaron de este esfuerzo.

Por el contrario, en el esquema clasificatorio de Angeles, sus países de “nueva Europa” fueron las que no tuvieron que enfrentar esta permanente amenaza militar. Dichas áreas se encontraban protegidas por vastos océanos, por lo que no hizo falta una clase guerrera no productiva. Más aún, la agricultura de clima templado que permite que los campesinos libres puedan ampliar sus explotaciones familiares sin ningún tipo de estratificación social. Estos países no necesitaron someterse a un trabajo forzado para ganarse la vida y pudieron mantener sociedades igualitarias.

Por el contrario, los asentamientos colonos en África y América Latina, a los que hace referencia Angeles, aunque tampoco tuvieron necesidad de contar con una clase militar separada para protegerse de los bárbaros, tuvieron otras fuentes generadoras de desigualdades estructurales: sus abundantes recursos naturales, cuya explotación fue intensiva en mano de obra. Estos países enfrentaron el mismo problema de las economías agrarias de Eurasia; métodos coercitivos hacia la escasa mano de obra para explotar estos recursos naturales, pero no necesariamente para apoyar una clase militar. Sin embargo, como estos recursos naturales (a diferencia de la tierra abundante en Eurasia) rindieron masivas rentas naturales a quienes tuvieron éxitos en el establecimiento de un sistema de trabajo forzado, se generaron grandes desigualdades de estas formas de ganarse la vida, y el poder militar

se encargó de la coerción para aquellos que iniciaran una guerra civil para la captura de estas rentas. Ya sea que la adquisición de estas rentas y el uso de trabajo forzado en las plantaciones y las minas estuvieran a cargo de los indígenas o de los colonos, el tema se torna debatible. Tendríamos que calcular coeficientes de Gini para los imperios de los aztecas, mayas e incas, si deseáramos demostrar que el colonialismo empeoró las inequidades “naturales” de América Latina, derivadas de la dotación de factores que la caracterizaban. Esta “pesadilla de los recursos naturales” continúa perpetuando la desigualdad de los ingresos en estos países, incluso después de haber salido del yugo colonial.

2.2 Orígenes legales

Otro ejemplo más elocuente y de gran influencia acerca de las conclusiones dudosas de un programa de investigación sobre el origen legal de las diferencias de orden financiero y sus efectos en el desarrollo económico la proporciona una serie de documentos escritos por Andrei Shleifer y varios autores asociados. A base de regresiones de corte transversal, aplicadas a una base de datos internacional, se sostiene que los países que adoptaron la tradición del derecho anglosajón fueron capaces de proteger lo suficiente las finanzas como para permitir a los inversionistas florecer, mientras que la alternativa continental o el sistema francés no lo hicieron.

Kenneth Dam³⁸ es un distinguido jurista que ha denunciado estos puntos de vista, por ser inexactos en retratar cómo los diferentes sistemas jurídicos operan, cómo ha sido el desarrollo histórico de los sistemas legales y cómo se asigna el poder del político en las diversas tradiciones jurídicas. Por poner solo un ejemplo: la escuela *legal origins* asume que los británicos trasplantaron a sus colonias su ordenamiento jurídico, en particular el sistema de jurado, como una institución clave antiestatista, pero Dam señala que el sistema de jurado es una institución estadounidense y no parte del sistema anglosajón. En consecuencia, luego de la mala experiencia de los británicos con los jurados instaurados en Irlanda, dado que los irlandeses no estuvieron dispuestos a condenar a irlandeses por crímenes contra los ingleses, no intentó trasladar dicho sistema a la India o a las colonias africanas. Una regresión de corte transversal no puede sustituir al conocimiento sólido de la rutina de la época, para determinar los orígenes históricos de las diferentes tradiciones jurídicas del mundo.

La mayor parte de esta econometría institucional se nutre de la labor de Douglass North, Premio Nobel 1993, pero este campo de estudio, que se encuentra en la búsqueda de la validación empírica de la hipótesis de North³⁹, que propone que las instituciones son determinantes exógenos del crecimiento económico del largo plazo, es altamente dudoso⁴⁰. Recordemos que en sus primeras propuestas North⁴¹ argumentó que las instituciones no eran exógenas a cambios en los factores económicos. Más bien, afirmaba que ellas eran dinámicas y que se adaptaban a los cambios tecnológicos y de los precios de los factores. O, en términos de mi clasificación de las creencias culturales, las instituciones (como los derechos de propiedad), que constituyen una preocupación relevante para los “institucionalistas” y de las que se puede esperar que influyeran en el crecimiento económico de largo plazo, forman parte de las creencias materiales de una cultura y son altamente maleables⁴². No existe una tendencia invariable, tal como recientemente argumentó North, sobre el crecimiento económico de largo plazo⁴³.

3 Conclusiones

Mis conclusiones pueden ser breves. La literatura académica reciente que sugiere que las instituciones son “la causa fundamental del crecimiento económico de largo plazo” está profundamente errada (según una reciente encuesta bastante influyente⁴⁴) es incoherente y se basa de conjeturas inaceptables. Se ha convertido en una caja negra. Por el contrario, un relato más convincente de la evolución cultural y de las principales instituciones del mercado, de la familia y del Estado puede ser provisto por el marco teórico brevemente delineado en el presente documento, pero no puede haber ninguna teoría mecánica que une las instituciones (como sea que estas sean definidas) al crecimiento económico, como la literatura académica reciente parece estar buscando. La historia, no la mecánica, es la disciplina adecuada para comprender a las instituciones y al desempeño económico. Esa es la razón por la que mi trabajo gira en torno a la cultura, lo cual, con suerte, permitirá disponer de un recuento coherente, verosímil, intercultural e interdisciplinario acerca de la evolución y del rol de las tres instituciones centrales (mercado, familia y Estado) que constituyen factores determinantes relevantes, no mecánicos, para presentar un análisis comparado de las tendencias del crecimiento económico en el mundo.

NOTAS

- 1 Cfr. Lal 1998.
- 2 Cfr. Lal y Myint 1996.
- 3 Cfr. Pinker 2002 y Boyd y Silk 2003.
- 4 Cfr. Domar 1970.
- 5 Estados Unidos fue único en no exigir un ejército permanente debido a los dos grandes océanos que protegen su tierra de origen, una vez que la amenaza de indígenas nativos había sido eliminada por la enfermedad, la derrota militar y la cooptación. Así que la única forma como los pequeños terratenientes independientes se desarrollaran fue la práctica de una agricultura de clima templado sujeta a rendimientos constantes a escala, sin necesidad de atar la mano de obra a la tierra, ya que no había clases altas no productivas que requerían apoyarse en ellos. En los estados del sur, sin embargo, donde la agricultura de plantación era factible y era necesario atar la mano de obra a la tierra, la esclavitud se convirtió en el medio.
- 6 Cfr. Lal 2006.
- 7 Cfr. Schumpeter 1950.
- 8 Cfr. Lane-Fox 1988.
- 9 Cfr. Goody 1983.
- 10 Cfr. Berman 1983.
- 11 Cfr. Delumeau 1990.
- 12 Cfr. Wrigley 1988.
- 13 Cfr. Lal 2005.
- 14 Cfr. Lal 2000.
- 15 Sobre esta interpretación de los orígenes y la persistencia del sistema de castas de la India, véase Lal (2005). Para el caso de Rusia, Domar afirma que la servidumbre y la escasez de mano de obra hicieron viable la expropiación de parte del excedente de trabajo para la nobleza. Lo anterior se encuentra atestiguado por dos hechos: “el primero [es] la sustitución, dispuesta por Pedro el Grande el siglo XVII, del impuesto básico sobre la tierra por un impuesto a los hogares. El segundo es [un rasgo cultural]: Durante la primera mitad siglo XIX, la posición social de un terrateniente ruso [...] dependía menos de su tenencia de la tierra [...] que del número de almas (campesinos varones registrados) de su propiedad”. Cfr. Domar 1970: 232.
- 16 Cfr. Morse 1964: 128.
- 17 Cfr. Engerman y Sokoloff 1994, Barbara Solow 1991. Para evidencia sobre economías centradas en la producción agrícola basada en la esclavitud, véase Fogel 1989, Engerman 1983 y Deer 1949.

- 18 Cfr. Kupperman 1993.
- 19 Cfr. Paz 1988: 27.
- 20 Cfr. Morse 1964.
- 21 Cfr. Paz 1988: 30.
- 22 Cfr. Paz 1988 y Morse 1964.
- 23 Cfr. Paz 1988: 27.
- 24 Cfr. Morse 1964: 152.
- 25 Cfr. Wýnia 1990: 3.
- 26 Cfr. Paz 1988: 39. Pero también había un aspecto más positivo de la cultura católica de América Latina. Tal como Hugo me ha señalado con bastante firmeza y razón, en términos comparados, la sociedad latinoamericana tuvo éxito en algunos aspectos en los que la sociedad de Estados Unidos falló. Lo anterior se explica en parte por la planificación de las ciudades, la habilidad que tuvieron para enfocar las cuestiones raciales de modo que fue posible la abolición de la esclavitud, y, por supuesto, una cultura católica que permitió que las costumbres personales y sociales se mantuvieran cercanas a las de las grandes civilizaciones antiguas, basadas en la “comunalidad” que en el “individualismo” pregonado por los protestantes. Cfr. Lal 1998 y Edwards 2009.
- 27 Cfr. Veliz 1994 contrasta este universalismo de la zona latina con la mayor tolerancia a la diversidad inherente a las creencias en América del Norte, así como también entre los erizos barrocos del sur y los zorros góticos del norte, en el Nuevo Mundo. Esto último refleja la máxima de Arquíloco: “El zorro sabe muchas cosas, pero el erizo solo conoce una” (citado en Berlin 1978).
- 28 Cfr. Dumont 1970.
- 29 Cfr. Castaneda 1995.
- 30 Cfr. Lal 2004.
- 31 Véase Collier y Hoeffler 1998. Ver la crítica de estos estudios de regresión entre guerra civil y Estados fallidos en Easterly 2009: 433-438. Hay un interesante estudio reciente realizado por Desmet, Ortuño Ortín y Wacziarg 2009 sobre los efectos de las divisiones étnico-lingüísticas sobre el conflicto armado, la redistribución, el crecimiento económico y la provisión de bienes públicos. Utilizan los datos de Ethnologue 2005 para construir árboles de idiomas para el conjunto de 6.912 idiomas del mundo, y calcular las medidas de la heterogeneidad de la fragmentación étnica y lingüística en los diversos niveles de agregación lingüística. Encuentran que profundas divisiones lingüísticas originadas hace miles de años (lo que he sostenido son la base de las diferencias en las creencias cosmológicas) y que están representados por el más alto nivel de agregación de los datos lingüísticos “dan lugar a medidas de la diversidad que son mejores predictores de los conflictos civiles y la

redistribución de los que dan cuenta de las divisiones más recientes y superficiales”. Las divisiones lingüísticas más finas y las medidas relacionadas con la diversidad lingüística de la materia son relevantes para el crecimiento y la prestación de bienes públicos. Así, aunque tanto Chad como Zambia presentan diversidad lingüística muy fina, Zambia es más homogénea que el grueso de agregación de la división lingüística con 99,5 por ciento de la población que habla un idioma del grupo de Nigeria-Congo, mientras que en Chad hay una triple división entre los hablantes de una lengua afroasiática (un tercio), las lenguas Nilo-Sharan (la mitad) y las de la familia Nigeria-Congo (el resto). Así, mientras que Chad ha vivido en una perpetua guerra civil, Zambia ha sido relativamente pacífica.

- 32 Cfr. Lal 1984 y Lal 1988, 2005, capítulo 13.2 para consultar acerca de un modelo de Estado predatorio.
- 33 Cfr. Brennan y Buchanan 1990, Becker 1983 y 1985.
- 34 La clasificación basada en tres factores (tierra, trabajo y capital), y economías abiertas con múltiples bienes, la debemos a Krueger 1977, y su formalización en términos de un diagrama simple, a Leamer 1987.
- 35 Cfr. Lal 1995.
- 36 Cfr. Przeworski y Limongi 1993 para un resumen del tema.
- 37 Cfr. Angeles 2007.
- 38 Cfr. Dam 2006.
- 39 Cfr. North 1994 y 2005.
- 40 Ejemplos notables incluyen a Acemoglu y otros 2001 y 2002.
- 41 Cfr. North y Thomas 1973.
- 42 La “endogeneidad” de los derechos de propiedad fue la mayor contribución de Demsetz en su escrito sobre los orígenes de los derechos de propiedad. Cfr. Demsetz 1967, ampliado en Demsetz 2002 para mostrar cómo, desde la Edad de Piedra, hubo competencia entre la propiedad privada y colectiva. Brinda una relación sucinta en un marco neoclásico, sobre los factores económicos que han conducido a la evolución de las relaciones de propiedad con el tiempo. Proporciona una rigurosa presentación histórica y una convincente teoría sobre el cambio institucional que el previsto por la nueva economía institucional de North y sus asociados. También encaja en mi relato histórico esbozado en la primera parte. Demsetz argumenta que la especialización, que reduce la importancia de un entorno compacto (como en la agricultura primitiva) para los problemas de asignación de recursos, al incrementar su complejidad, brinda la confianza en los sistemas sociolegales que permite hacer tratos con extraños. El Imperio romano siempre que respetara lo anterior, promovió la difusión del sistema de propiedad privada. El colapso de Europa

occidental obligó a retomar diversas formas de propiedad colectiva, hasta que la revolución jurídica papal del siglo XIII, en el contexto de la cristiandad occidental, recreó las condiciones sociolegales que proporcionaron las condiciones previas para el lento ascenso de Occidente. Cfr. también Seabright 2004, que proporciona una explicación basada en la sociobiología sobre cómo una banda de “monos tímidos y asesinos” utilizaron sus instintos heredados para crear reglas e instituciones que permiten a los extranjeros a ser tratados como “amigos honorarios” para quedarse con los beneficios de la especialización, pero no me parece que añade mucho a mi discusión en mi libro *Unintended Consequences*.

- 43 Esto también lo ha señalado acertadamente Clark 2007: 210-223, quien discute muchos ejemplos históricos sobre cómo con las cambiantes circunstancias económicas han moldeado a las “instituciones”. Por ejemplo, la sustitución de “resolver por la batalla” por el dejar a los jurados la solución de las controversias jurídicas en la Inglaterra medieval, y los distintos medios encontrados para eludir la prohibición de la usura de la parte de cristianos y musulmanes. También ofrece evidencias convincentes que contradicen la tesis de North y Weingast 1989 de que fue la Revolución Gloriosa de 1688-1689 en Gran Bretaña, con sus cambios institucionales relacionados con la supremacía del Parlamento, la que protege los derechos de propiedad y la creación del Banco de Inglaterra, que supuestamente dio lugar a menores tasas de interés, la que encendió el despegue del crecimiento económico británico, la primera nación industrial.
- 44 Cfr. Acemoglu, Johnson y Robinson 2004.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, Daron, Simon JOHNSON y James A. ROBINSON (2001). “The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation”, *American Economic Review*, 91(5), 1369-1401.
- (2002). “Reversal of Fortune, Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution”, *Quarterly Journal of Economics*, 117 (4), 1231-1294.
- (2004). “Institutions as the Fundamental Cause of Long Run Growth”, *NBER Working Papers* No. 10481, marzo.
- ANGELES, Luis (2007). “Income Inequality and Colonialism”, *European Economic Review*, 51 (5), 1155-1176.

- BECKER, Gary (1983). "A Theory of Competition Among Pressure Groups for Political Influence", *Quarterly Journal of Economics*, 18 (3), 371-400.
- (1985). "Public Policies, Pressure Groups and Deadweight Costs", *Journal of Public Economics*, 28 (3), 329-48.
- BERMAN, H. J. (1983). *Law and Revolution*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- BRENNAN, G. y J. M. BUCHANAN (1990). *The Power to Tax: Analytical Foundations of the Fiscal Constitution*, Cambridge University Press, Cambridge.
- BOYD, Robert y Joan B. SILK (2003). *How Humans Evolved*, tercera edición, W. W. Norton & Co., Nueva York.
- CASTANEDA, J.G. (1995). *The Mexican Shock*, New Press, Nueva York.
- CLARK, Gregory (2007). *A Farewell to Alms: A Brief Economic History of the World*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey.
- COLLIER, Paul y Anne HOEFFLER (1998). "On the Economic Causes of Civil War", *Oxford Economic Papers*, 50 (4), 563-73.
- DAM, Kenneth (2006). *The Law-Growth Nexus: The Rule of Law and Economic Development*, Brookings Institution Press, Washington D. C.
- DEMSETZ, Harold (1967). "Toward a Theory of Property Rights", *American Economic Review*, 57 (2), 347-359.
- (2002). "Toward a Theory of Property Rights II: The Competition between Private and Collective Ownership", *Journal of Legal Studies*, vol. 31(2) (Pt.2): S653-S672
- DESMET, Klaus, Ignacio ORTUNO-ORTIN y Romain WACZIARG (2009). "The Political Economy of Ethnolinguistic Cleavages", *NBER Working Paper* No. 15360, Cambridge, Massachusetts.
- DOMAR, Evesy (1970). "The Causes of Slavery or Serfdom: A Hypothesis", *Journal of Economic History*, marzo: 18-32.
- DUMONT, Louis (1970). *Homo Hierarchicus*, Widenfeld and Nicholson, Londres.
- EASTERLY, William (2009). "Can the West save Africa", *Journal of Economic Literature*, 47 (2), 373-447.
- EDWARDS, Sebastian (2009). "Latin America's Decline: A Long Historical View", *NBER Working Paper* No. 15171, Cambridge, Massachusetts.
- ENGERMAN, Stanley M. y K. L. SOKOLOFF (1994). "Factor Endowments, Institutions and Differential Paths of Growth Among the New World Economies: A View from Economic Historians of the United States", *NBER Working Paper*, Historical paper no. 66, Cambridge, Massachusetts.
- ETHNOLOGUE (2005). *Ethnologue: Languages of the World*, decimoquinta edición, SIL International (www.ethnologue.com).

- GOODY, Jack (1983). *The Development of the Family and Marriage in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge
- KRUEGER, Anne O. (1977). *Growth, Distortions and Patterns of Trade Among many Countries*, Princeton Studies in International Finance, nro. 40, Princeton University, Princeton, Nueva Jersey.
- KUPPERMAN, K. O. (1993). *Providence Island 1630-1641: The other Puritan Colony*, Cambridge University Press, Cambridge.
- LA PORTA, Rafael, Florencio LOPEZ-DE-SILANES y Andrei SHLEIFER (2008). "The Economic Consequences of Legal Origins", *Journal of Economic Literature*, 46 (2), 285-332.
- LAL, Deepak (1998). *Unintended Consequences: the Impact of Factor Endowments, Culture and Politics on Long. Run Economic Development*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- (2000). "Political Habits and the Political Economy of Economic Repression and Reform", *Cuadernos de Economía*, año 37, nro.112, diciembre.
- (2004). *In Praise of Empires: Globalization and Order*, Palgrave Macmillan, Nueva York.
- (2005). *The Hindu Equilibrium, Revised and Abridged*, Oxford University Press, Oxford.
- (2006). *Reviving the Invisible Hand: The case for Classical Liberalism in the Twenty-First Century*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey.
- LAL, Deepak y Hla MYINT (1996). *The Political Economy of Poverty, Equity and Growth*, Clarendon Press, Oxford.
- LANE-FOX, Robin (1988). *Pagans and Christians*, Penguin, Londres.
- LEAMER, Edward (1987). "Patterns of Development in the Three Factor n-Good General Equilibrium model", *Journal of Political Economy*, 95 (5), 961-999.
- MATTHEWS, R. C. O. (1986). "The Economics of Institutions and the Sources of Growth", *Economic Journal*, 96 (diciembre) 903-918.
- MORSE, R. M. (1964). "The Heritage of Latin America", en L. Hartz (editores): *The Founding of New Societies*, Harcourt, Brace and World, Nueva York.
- NORTH, Douglass C. (1994). "Economic Performance through Time", *American Economic Review*, 84 (3), 359-368.
- (2005). *Understanding the Process of Economic Change*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey.
- NORTH, Douglass C. y Robert P. THOMAS (1973). *The Rise of the Western World*, Cambridge University Press, Cambridge.

- NORTH, Douglass C., y Barry R. WEINGAST (1989). "Constitutions and Commitments: the Evolution of Institutions Governing Public Choice in Seventeenth Century England", *Journal of Economic History* 49 (4): pp. 803-832.
- OAKESHOTT, Michael (1993). *Morality and Politics in Modern Europe*. Yale University Press, New Haven.
- PAZ, Octavio (1988). *Sor Juana*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- PINKER, Stephen (2002). *The Blank Slate*, Viking, Penguin, Nueva York.
- PRZEWORSKI, Adam y Fernando LIMONGI (1993). "Political Regimes and Economic Growth", *Journal of Economic Literature*, 7 (3), 51-69.
- SCHUMPETER, J. A. (1950). *Capitalism, Socialism and Democracy*, Harper and Row, Nueva York.
- SEABRIGHT, Paul (2004). *The Company of Strangers: A Natural History of Economic Life*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey.
- VELIZ, Claudio (1994). *The New World of the Gothic Fox*, University of California Press, Berkeley.
- WRIGLEY, Edward A., (1988). *Continuity, Chance and Change: The Character of the Industrial Revolution in England*, Cambridge University Press, Cambridge.
- WYNIA, G. (1990). *The Politics of Latin American Development*, tercera edición, Cambridge University Press, Cambridge.